EXPTE. D- 1193 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De reconocimiento a las y los cuidadores de personas mayores, trabajadoras y trabajadores de geriátricos y hogares en el mes que se celebra el "Día internacional del trabajo" destacando su labor desarrollada en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.-

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad realizar un reconocimiento a las y los cuidadores de personas mayores, trabajadoras y trabajadores de geriátricos y hogares en el mes que se celebra el "Día internacional del trabajo" destacando su labor desarrollada en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.

El trabajo desarrollado por las y los trabajadores de este sector resulta de importancia fundamental para los adultos mayores puesto que se encargan del cuidado personal y asistencia en la salud, incluyendo el sostén diario y acompañamiento en sus labores cotidianas, sea en tareas de cuidado en la salud como en su aseo personal, cuidado e higiene. Su trabajo resulta fundamental para las personas de la tercera edad que requieren de asistencia, control y acompañamiento. En muchos casos el trabajo que los pone en contacto trasciende lo laboral y se crean hermosos lazos afectivos.

A más de un año de estar conviviendo con la pandemia mundial desatada por el Covid 19, el personal que trabaja en la asistencia de personas mayores no solo han estado en constante riesgo y exposición con el virus sino que han debido realizar su trabajo extremando los cuidados y protocolos adecuados para evitar contagios, por ser posibles vectores transmisores del virus en las personas adultas mayores a las cuales asisten. Las personas mayores de edad asi como las personas con cormobilidades por patologías previas, fueron consideradas población de riesgo, y el personal que los asiste fueron declaradas personal esencial por lo que han puesto su labor al servicio del otro arriesgándose también a los posibles contagios.

Es por ello que, su constante esfuerzo y dedicación, su vocación de servicio no siempre reconocida, merece ser destacada por lo que este homenaje les pertenece, sumándonos a las celebraciones por el Día Internacional del trabajo que se llevarán a cabo el próximo 1 de mayo.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto.-

EXPTE. D- 1193 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.